

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CARLOS TEJEDOR.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS TEJEDOR,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ACUERDA Y SANCIONA CON
FUERZA DE

ORDENANZA N° 1654/99.-

ARTICULO 1º) – Autorízase al D.E. a entregar a cuenta de precio, por la adquisición de una unidad nueva, conforme las prescripciones del artículo 161º de la Ley Orgánica Municipal vigente, el vehículo automotor de propiedad municipal cuyas características y tasación se detalla a continuación:

- Automóvil marca PEUGEOT 405 GR TF Modelo año 1995
- Motor N° 10CWN41008839 Patente N° AOK 462 Chasis N° 8AS4BD2H28S5181547.-
- Tasación Héctor Olivera & Cia. S.R.L. \$ 11.500.-
- Tasación Luis y Mario Paolucci S.A. \$ 11.000.-

ARTICULO 2º) – Comuníquese al D.E.-

DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
CARLOS TEJEDOR, AL PRIMER DIA DEL MES DE MARZO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, EN LA PRIMERA SESION
EXTRAORDINARIA.-


ROBERTO M. ZURDO
SECRETARIO H. C. D.




ROBERTO M. ZURDO
PRESIDENTE H. C. D.

